Historia edilicia y proceso de configuración del espacio físico de la Universidad Nacional de La Plata (1905-1918)

Arq. Fernando Gandolfi, Arq. Eduardo Gentile,
Arq. Ana Ottavianelli, Arq. Alejandro Crispiani.

Las primeras gestiones que dieron origen a la actual Universidad Nacional de La Plata tuvieron lugar entre 1902 y 1905 cuando, bajo la presidencia de Julio A. Roca y siendo gobernador de la provincia Marcelino Ugarte, se hizo notorio que la existencia de la Universidad Provincial creada y sustentada por Dardo Rocha no podía sostenerse sin profundos cambios. Aislada desde los puntos de vista político y académico, e inserta en una ciudad que no terminaba de poblarse, la institución ideada por Rocha tuvo que optar, ante la posibilidad de su disolución definitiva, por ponerse bajo la égida nacional pasando a formar parte del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ejercido en 1902 por el doctor Juan R. Fernandez.

Fue Joaquín V. González, sin embargo, quién dotó a la operación de nacionalización de la Universidad de La Plata de un sentido ideológico pleno al incorporarse a este proceso en 1905 como Ministerio de Instrucción Pública del presidente Quintana. Miembro de una minoría gobernante ilustrada y positivista, las ideas de González con respecto a la Universidad y su cometido específico en la vida nacional, no pueden desvincularse de su actuación política anterior a 1906, fecha en que asume la presidencia de la UNLP.

En la extensa carrera política de González, el momento más destacado fue quizás su desempeño como Ministro del Interior durante la segunda presidencia de Roca. Precisamente cuando se inician las gestiones para nacionalizar la Universidad de La Plata, tiene lugar uno de los hechos más relevantes de la historia constitucional argentina, tal es la nueva ley electoral de 1902, que tuvo a González como uno de sus principales impulsores y bajo cuyo mandato ministerial se sanciona. Si bien este tema escapa largamente al presente estudio, es de interés para nuestro tema detenerse en el análisis tradicional que la historiografía argentina ha efectuado de la reforma electoral de 1902. En términos generales ésta ha sido interpretada como una de las diversas medidas que ensayan los grupos tradicionales en el gobierno desde finales del siglo XIX para apuntalar la cohesión social interna, problema que había comenzado a tornarse particularmente grave desde la crisis de 1890[1]. Desde ese momento dos hechos comienzan a transformar el orden político y social del país. El primero de ellos es el surgimiento de los partidos políticos "modernos", especialmente la Unión Cívica Radical que, tomando el modelo de organización de los partidos norteamericanos, intenta expresar las aspiraciones de los nuevos estratos sociales medios y reclama una

apertura del juego político. El segundo es la existencia de una enorme población de origen inmigratorio que no tiene incidencia en las decisiones gubernamentales; población a la que se hace necesario incorporar a la vida institucional.

La reforma electoral propiciada por González es considerada en su momento como una solución de compromiso frente a las dispares exigencias políticas de los sectores mencionados. En ella se estableció el sistema de representatividad para la Cámara Baja de un diputado por distrito, se fijó la edad mínima para el voto a los dieciocho años, se creó el padrón electoral cívico y se hizo posible la inspección de los comicios por parte de los partidos políticos concurrentes. De esta forma se dió cabida por primera vez en el sistema político argentino a la figura de la oposición, considerada como co-partícipe legítima del poder obtenido por el partido gobernante. Sin embargo, la demanda central de la oposición irigoyenista, la plantación del voto universal y secreto, no fué instrumentada (lo sería recién en 1910 con la Ley Sáenz Peña, de la cual la reforma del año dos se considera su antecedente más directo). La relativa apertura que propiciaba la nueva ley, no dejaba de presentar ciertos peligros aún para sus propios autores, como lo demuestra la "Ley de Residencia" promulgada durante el mismo año, por la que cualquier extranjero considerado "indeseable" por las autoridades podía ser expulsado sumariamente del país.

La participación controlada en la vida pública de los nuevos estratos sociales y los riesgos de la disgregación social y política que los distintos grupos de poder ligados a ellos habrían introducido en la sociedad argentina, constituyen las preocupaciones centrales que informan el pensamiento de González cuando en 1905 se constituye por medio de su intervención como ministro, la Universidad Nacional de La Plata. En muchas de sus publicaciones y discursos de ese momento aparece, asumiendo diversas fórmulas, la noción de que uno de los principales cometidos de la universidad argentina moderna había de ser el de realizar un "trabajo de unificación social"[2].

En el marco general de ideas sustentado por González, esta noción se vincula estrechamente con los modelos organizativos elegidos para la nueva institución: las universidades inglesas y norteamericanas. En su conferencia "La Universidad nueva", dictada en mayo de 1905, cita González al sociólogo inglés Sadler según quien "un instinto político del pueblo inglés, siempre sensible a los nuevos peligros y ventajas, nos va conduciendo hacia formas más rigurosas de organización en la industria, en el comercio y en el orden social. Y de aquí nace un movimiento en las ideas educativas inglesas, por la modificación de los métodos en el sentido de la uniformidad social y de una mayor eficacia colectiva"[3]. Frente a la anterior tradición universitaria de raíz hispana, representada por Córdoba y Buenos Aires, la nueva institución es concebida por el Ministro González como la necesaria superación que imponen los nuevos tiempos del progreso ilimitado. Lejos de negar la importancia de los antiguos establecimientos, éstos son presentados como el germen, utilizando la terminología evolucionista, como el primer estadio o infancia de la cultura

intelectual argentina. Limitados por su propia situación histórica "ellos no podían ser más de lo que fueron ni dar otros frutos que los encerrados en su propia savia"[4]. La nueva fase histórica abierta para la educación superior, debía ser producto en gran medida de la expansión del antiguo sistema dando lugar a la aparición de nuevos núcleos de saber, que acelerarían el proceso de transformación ya iniciado en los antiguos centros. Se comprende, de esta forma, el papel específico que se adjudica a la nueva Universidad, cuya localización dentro del ámbito "moderno e higiénico" de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, resulta particularmente adecuada en relación a los referentes tomados por González para su reforma educacional. Según queda expresado en sus escritos:

> "Formadas (nuestras casas de estudio) en la tradición conventual que aún persiste, y dentro de los muros áridos y calles rectas de las ciudades españolas, sin accidentes y sin árboles, lo que da idea de pueblos melancólicos o de misántropos, no se concibe todavía como sistema oficial el de los colegios al aire libre, en plena naturaleza, en la campaña o en los alrededores de las ciudades y aún dentro de éstas, siempre que fuese posible como en La Plata, una dotación de terrenos suficientes para desarrollar la vida escolar con plenitud".[5]

Además de la inserción dentro del medio natural, otro de los caracteres que emparenta a la novel universidad nacional con el sistema educativo anglosajón, es la incorporación de la enseñanza de nivel medio dentro de las estructuras universitarias. Aunque también Córboba y Buenos Aires contaban con un colegio secundario dentro de sus universidades, la diferencia estribaría en la organización interna de los mismos, que en el caso de La Plata contemplaría la existencia de un sistema mixto de internado y externado. El internado "monacal u hospitalario" de Córdoba y Buenos Aires, habría de ser reemplazado por el "internado abierto social y libre"[6], primer peldaño ineludible en el "proceso de selección intelectual" que González adjudica a la formación universitaria.

Cuando en 1906 se constituye definitivamente la Universidad Nacional de La Plata, todas las instalaciones de la institución provincial habían sido ya cedidas por el gobierno de la provincia a la Nación. La primer etapa en la cesión de los edificios tuvo lugar en 1902, cuando la provincia traspasó al Ministerio de Justicia e Instrucción Cívica de la Nación el edificio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Observatorio Astronómico y el establecimiento de Santa Catalina. La segunda etapa se realiza en 1905 con la cesión del Museo de La Plata, la Biblioteca Pública de la Provincia, el edificio del Banco Hipotecario y el resto del patrimonio de la ya disuelta Universidad de La Plata; se suma a esta donación una extensión de 18 ha. de terreno ubicada en el ejido de La Plata (limitada por la avenida 1, las calles 47, 50 y las vías del ferrocarril), pertenecientes al antiguo Parque Iraola, que había de ser destinada para la construcción de un Colegio Nacional modelo.

"La república universitaria está fundada por la disposición misma de los edificios allí levantados" [7], expresa González en referencia al núcleo del Bosque de la ciudad de La Plata. Durante el ejercicio de su presidencia al frente de la UNLP, que se prolonga hasta 1918 abarcando tres períodos electivos consecutivos, la construcción de mayor magnitud encarada es la del Colegio Nacional modelo y sus dependencias. En el programa adoptado desde el momento mismo de la recepción del predio en que había de erigirse, se encarnan plenamente su aspiraciones para la concresión de un ámbito físico que respondiera a las nuevas exigencias de lo que se entiende como la "vida universitaria inte-gral".

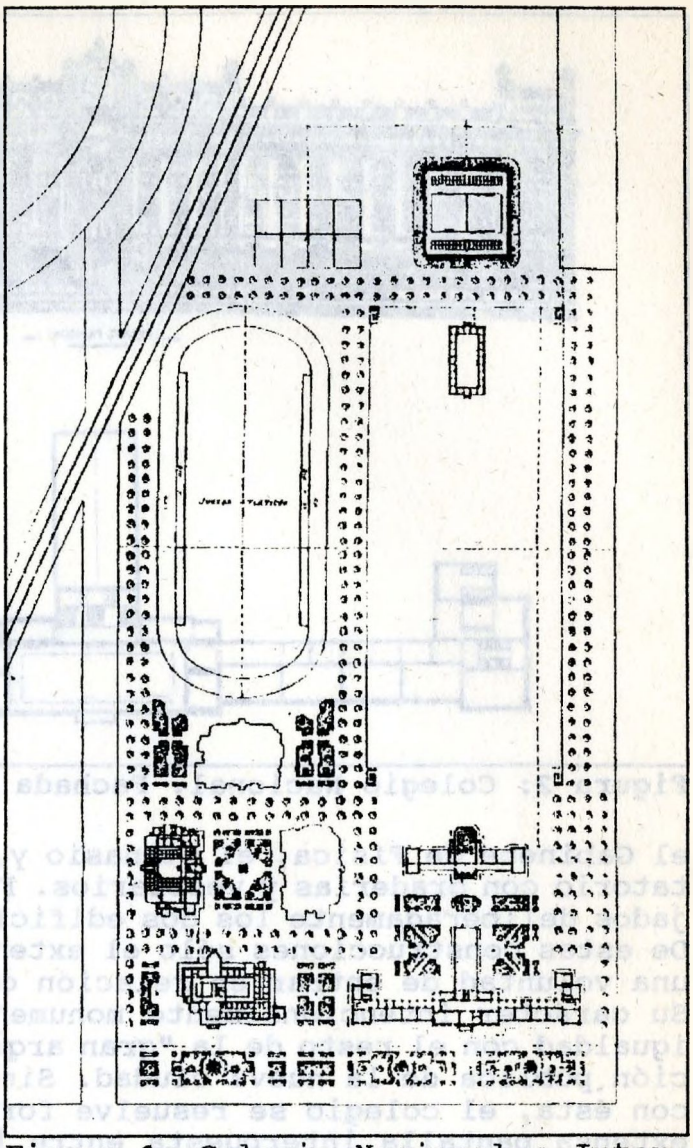

Figura 1: Colegio Nacional e Internados. Plano general del campus de 1905.

La obra se inició en el año 1904 en base a un proyecto elaborado por el ingeniero Miguel Olmos, adscripto al Ministerio de Instrucción Pública, y bajo la supervisión del Director General de Arquitectura, Ingeniero Carlos Massini (Fig.1). Según la memoria presentada por el autor del mismo a J.V.González, "la arquitectura general de los edificios lleva el sello de los estilos griegos, aunque modernizados, respondiendo en ésto, a que en el fondo de la educación contemporánea presidida por los Norteamericanos e ingleses, es el mismo que la de los griegos"[8]. Los modelos tomados como referentes fueron los colegios ingleses de Abvostholmo y Vedales, y el de Roche, en Francia.

La anexión definitiva del Colegio Nacional al ámbito de la UNLP se produjo en el año 1907, fecha en que son incorporados también por el mismo decreto los respectivos establecimientos de enseñanza secundaria a las universidades de Córdoba y Buenos Aires.

El plan original se estructura en base a un eje de simetría que resulta de la continuación de la línea media de la calle 49 y sobre el cual se suceden el edificio del colegio propiamente dicho,

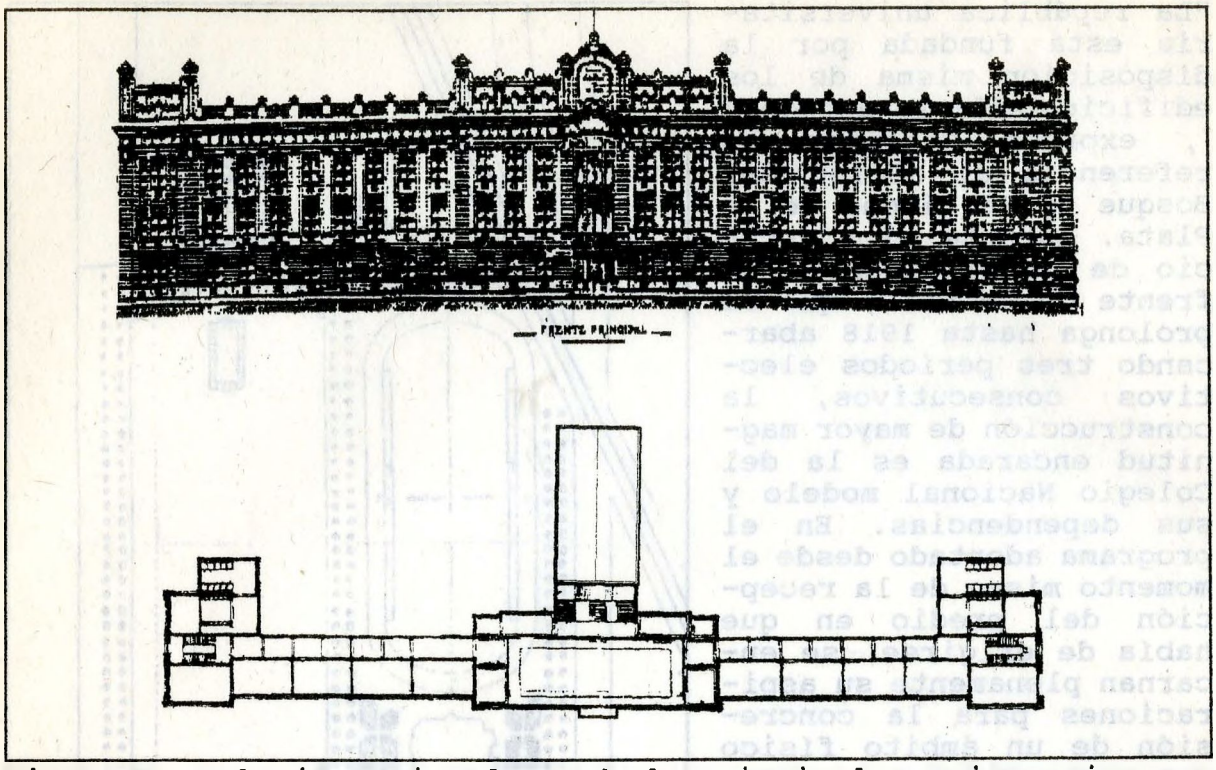

Figura 2: Colegio Nacional. Fachada principal y primer piso.

el Gabinete de Física, el Gimnasio y, por último término, el natatorio con graderías y vestuarios. Fuera de este sistema son dejados deliberadamente los dos edificios destinados al internado. De estas construcciones sólo el extenso cuerpo del colegio acusa una voluntad de entrar en relación con el medio urbano (Fig.2). Su carácter intencionalmente monumental lo coloca en un pié de igualdad con el resto de la "gran arquitectura" de la administración pública de la nueva ciudad. Sin embargo, en contraposición con ésta, el colegio se resuelve formalmente a la manera de una extensa pantalla interpuesta entre la ciudad y el resto de las edificaciones del complejo. Esta característica morfológica, que los cuerpos prismáticos de las esquinas no contradicen, se pone de relieve también en la profunda discordia existente entre el tratamiento de la fachada delantera de la fachada posterior del edificio.

El frente interior del Colegio desempeña, a su vez, un doble papel en la definición dimensional del área posterior. En primer término, las dos alas y el cuerpo central de los talleres del edificio defines dos grandes patios que cierran el Pabellón de Química y Física (Fig.3), volcando hacia ellos su fachada principal. En segundo término, el contrafrente del Colegio constituía, en el proyecto original, el plano de cierre de un gran cuadrilátero definido en los tres lados restantes por una doble hilera de árboles. En el interior de este cuadrilátero quedaban contenidos el pabellón y los patios ya mencionados, y un enorme green para juegos atléticos con su gimnasio. Las construcciones destinadas específicamente a la enseñanza, formaban de este modo un peculiar conjunto arquitectónico pensado principalmente en términos de paisaje. Esta noción es importante no sólo en lo que

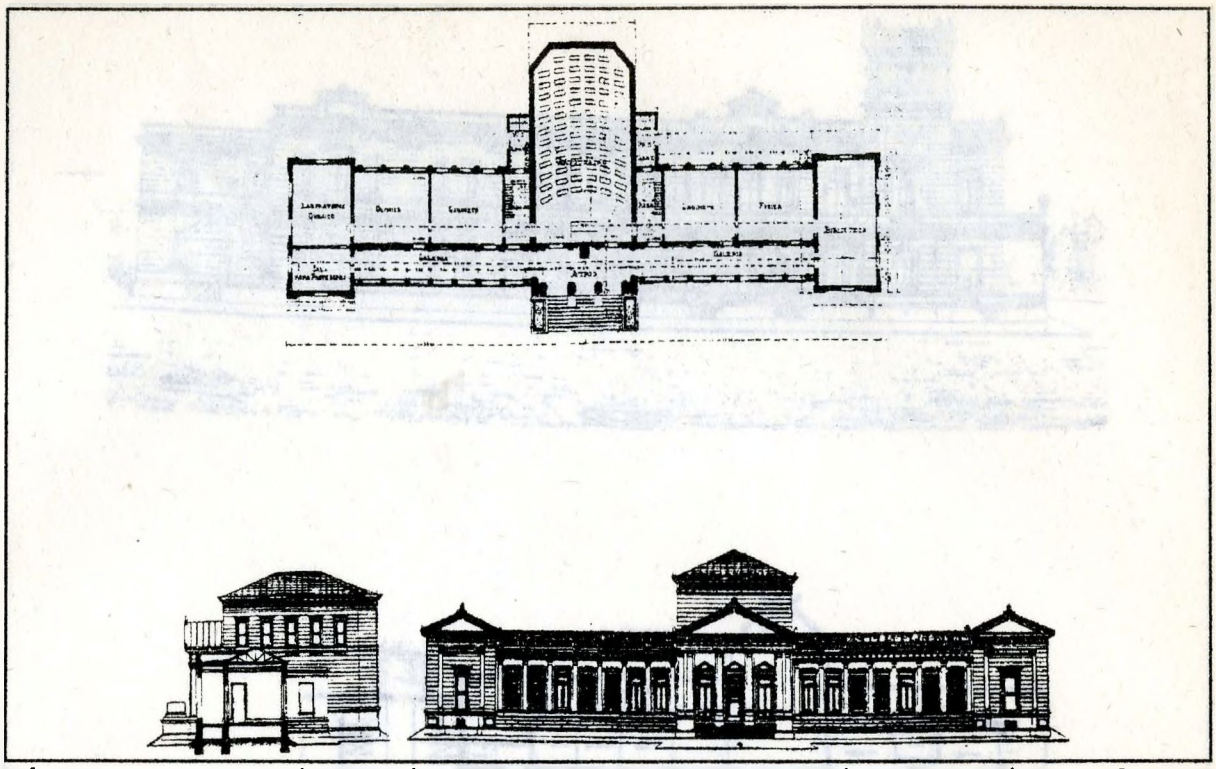

Figura 3: Colegio Nacional. Pabellón de química y física. Planta y fachada.

respecta a los criterios de implantación de los edificios, sino también al carácter arquitectónico que éstos habían de poseer. En este sentido, el clasicismo arcaizante adoptado para el tratamiento externo del Gabinete de Química y Física, se corresponde claramente con la elección tipológica del gimnasio que reproduce, un tanto libremente, el modelo del templo griego. Enmarcados por las avenidas de árboles, estas construcciones dotaban a todo el ámbito de un cierto ca-rácter bucólico que posteriores intervenciones han ido borrando.

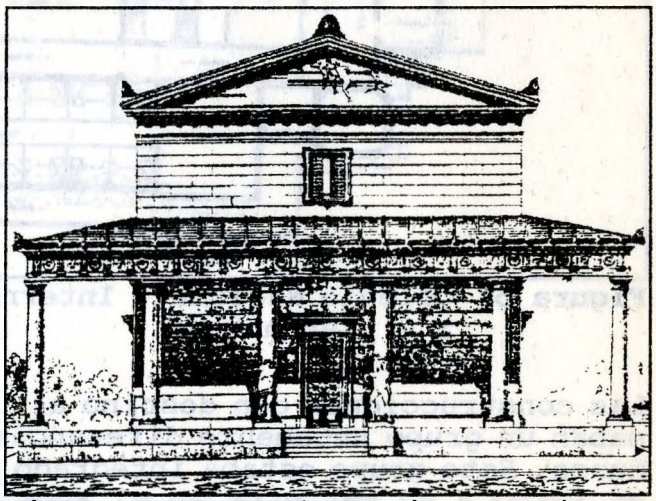

Figura 4: Colegio Nacional. Gimnasio. Fachada.

Como complemento del "gran patio para juegos atléticos" y en consonancia con la idea de González de incorporar los deportes a la vida universitaria, el proyecto original contemplaba la existencia de una serie de instalaciones que no llegaron a realizarse tal como estaban previstas en un principio, y que comprendían una pista de atletismo, un grupo de canchas para paleta, una pileta de natación con sus correspondientes vestuarios y un frontón de tiro.

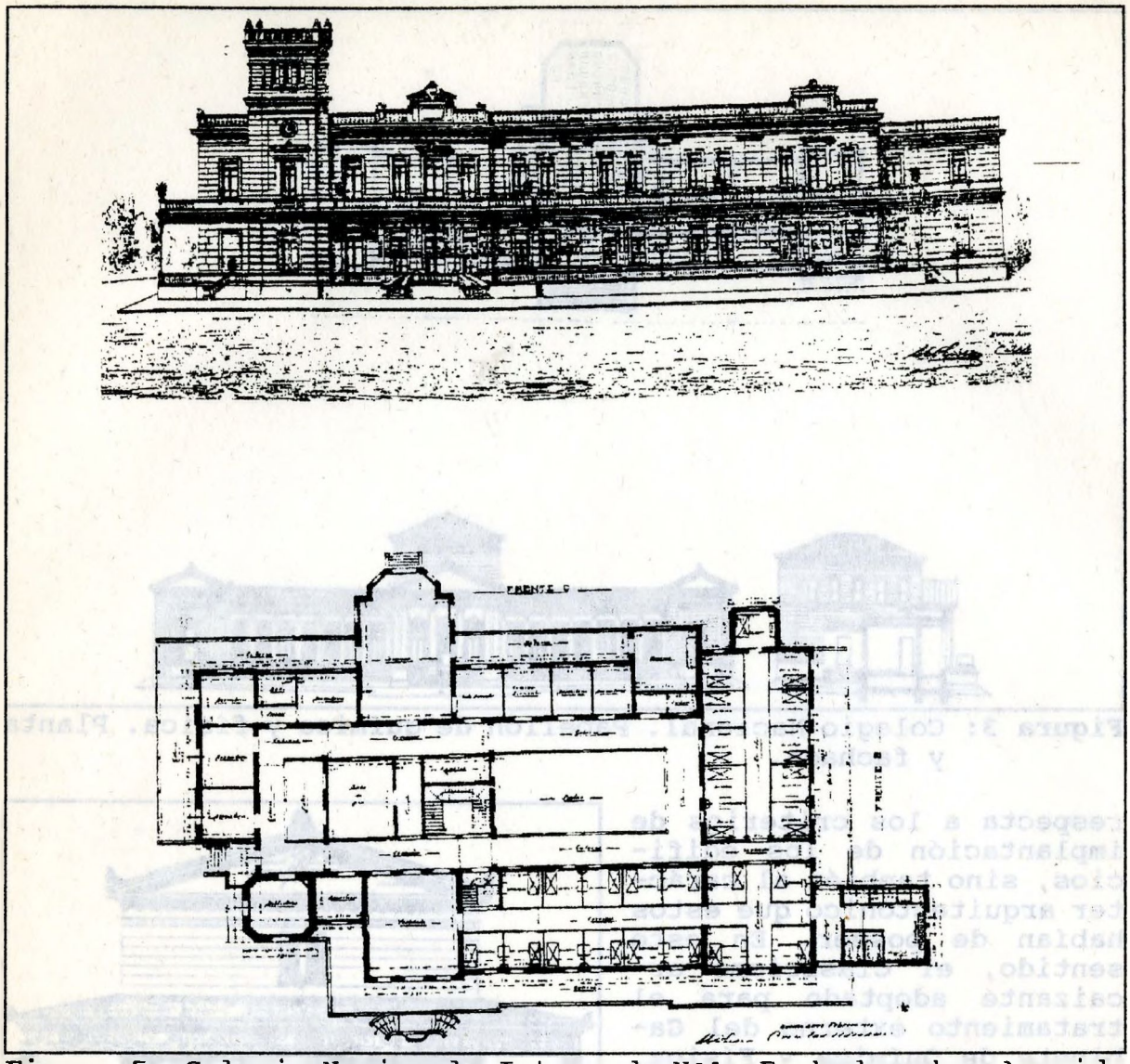

Figura 5: Colegio Nacional. Internado Nº1. Fachada sobre Avenida 1 y planta baja.

Las construcciones con destino al internado (Figs. 5 y 6) conformaban un grupo netamente diferenciado de las afectadas a la enseñanza. Este grupo estaba integrado por cuatro edificios ordenados en torno a un parterre en el ángulo oeste del terreno. Independientemente de que sólo dos de los edificios mencionados alcanzaron a construirse, el diseño original tendía ciertamente a una percepción desmembrada de todo el conjunto. Dos avenidas de árboles paralelas a la calle 1 separaban las parterre central a los internados de los extremos, uno de los cuales asume características morfológicas totalmente distintas del resto cerrando el conjunto sobre la calle ya mencionada.

Las modalidades del régimen adoptado para los alumnos internos, que tenía como modelo el "tutorial system" inglés, determinaron en un principio la organización espacial y funcional de estos edificios. El "plano del internado moderno", reviste a los ojos de González particular importancia para garantizar las virtudes

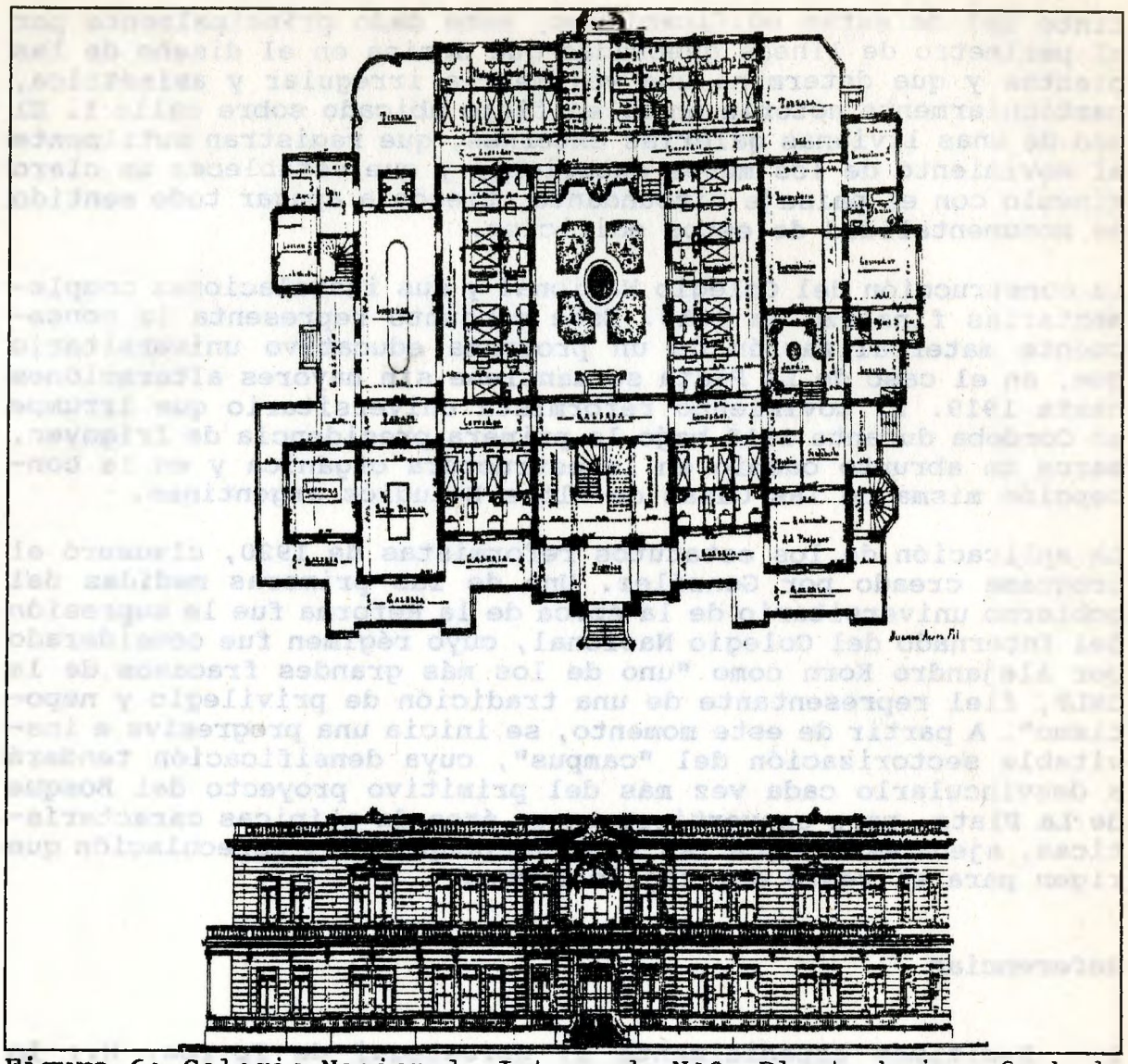

Figura 6: Colegio Nacional. Internado Nº2. Planta baja y fachada sobre calle 47.

del sistema de semi-reclusión o residencia a que podía optar un cierto número de alumnos. La premisa básica era dotar al internado de habitaciones individuales evitando el dormitorio común, considerado como "foco de abusos y vicios", y proveyendo a cada uno de los cuartos de instalaciones que hicieran posible realizar en la intimidad las operaciones de higienización corporal más frecuentes. Un comedor por planta con sus respectivos servicios, algunos espacios de esparcimiento y los dormitorios de los tutores contemplaban el programa de cada uno de los internados. Es evidente que las particularidades del mismo escapaban a cualquiera de los modelos tipológicos de vivienda colectiva o alojamiento vigentes para la época. Asimismo, tanto en lo que respecta a la composición y organización de sus plantas como a su definición morfológica externa, los dos edificios del internado se apartan, en mayor o menor medida, de la normativa clásica y su retórica formal que predominan en el diseño del colegio y sus anexos. El carácter arquitectónico de los internados, intencionadamene dis-

tinto del de éstas edificaciones, está dado principalmente por el perímetro de líneas quebradas que domina en el diseño de las plantas y que determina una volumetría irregular y asimétrica, particularmente notoria en el edificio ubicado sobre calle 1. El uso de unas livianas galerías externas, que registran sutilmente el movimiento de los muros exteriores y que establecen un claro vínculo con el paisaje circundante, tiende a apagar todo sentido de monumentalidad de estos edificios.

La construcción del Colegio Nacional y sus instalaciones complementarias finalizó en 1910. Este conjunto representa la consecuente materialización de un programa educativo universitario que, en el caso de La Plata se mantiene sin mayores alteraciones hasta 1919. El movimiento reformista universitario que irrumpe en Córdoba durante 1918 bajo la primera presidencia de Irigoyen, marca un abrupto cambio en la estructura orgánica y en la concepción misma de las Casas de Altos Estudios argentinas.

La aplicación de los estatutos reformistas de 1920, clausuró el programa creado por González. Una de las primeras medidas del gobierno universitario de la época de la Reforma fue la supresión del Internado del Colegio Nacional, cuyo régimen fue considerado por Alejandro Korn como "uno de los más grandes fracasos de la UNLP, fiel representante de una tradición de privilegio y nepotismo". A partir de este momento, se inicia una progresiva e inevitable sectorización del "campus", cuya densificación tenderá a desvincularlo cada vez más del primitivo proyecto del Bosque de La Plata, para convertirse en un área de atípicas características, ajena asimismo a las leyes de ocupación y especulación que rigen para el resto del tejido urbano.

Referencias

1. Remitimos especialmente a: Gorostegui de Torres, H.: La organización nacional, en Historia de la Argentina vol.4, Paidós, Buenos Aires, 1987; Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto: La república conservadora, en Historia de la Argentina vol.5, Paidós, Buenos Aires, 1984.
2. González, Joaquín Victor: "La Universidad nueva", en Obras Completas, t. XIV, Buenos Aires, 1936, p.187.
3. González, Joaquín Victor: "La Universidad nueva", en Obras Completas, t. XIV, Buenos Aires, 1936 p. 174.
4. González, Joaquín Victor: "Espíritu y Tendencias de la enseñanza", en op.cit. p.134.
5. González, Joaquín Victor: "Espíritu y Tendencias de la enseñanza", en op.cit p.126.
6. González, Joaquín Victor: "Espíritu y Tendencias de la enseñanza", en op.cit p.192.
7. González, Joaquín Victor: "Espíritu y Tendencias de la enseñanza", en op.cit p.46.
8. Olmos, Miguel: "Colegio Nacional de La Plata", en revista La Ingeniería, 30 de mayo de 1907, Buenos Aires.